UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 167 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 09 FEB. 2017

Visto el Memorando N° 135-2017-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración sobre prórroga de contrato del personal administrativo, vía suplencia temporal; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, en el artículo 8°, numeral 8.1, literal c) indica que la contratación para el reemplazo por cese del personal o para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En caso de suplencia de personal, una vez finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente y se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujetos a los documentos de gestión de la institución;

Que, el 31 de enero de 2017 han concluido los contratos del personal administrativo eventual, vía suplencia temporal, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendidos en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, según lo dispuesto por la Resolución del Consejo Universitario N° 013-2017-UNSCH-CU, de fecha 11 de enero de 2017;

Que, mediante Memorando N° 135-2017-OPER-UNSCH la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración hace llegar la propuesta directa para la renovación de contrato de las siguientes personas:

- Yeny Lapa Miguel, para el cargo de Especialista en Educación II, de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación, con cargo a la plaza de Margarita Peralta De la Vega (677);

- Yanina García Pareja, para el cargo de Oficinista I, del Departamento Administrativo de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, con cargo a la plaza de Juan Alberto Quispe Gómez (965);

- Juan José Cuadros Azpur, para el cargo de Técnico administrativo III, de la Secretaría General, con cargo a la plaza de Jhonny Alejandro Bernedo Navarro (058);

- Soledad Rocio Torres García, para el cargo de Asistente Social IV, de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de María Elena Limaco Badajos (212);

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 167 -2017-UNSCH-CU

- Jorge David López Chuchón, para el cargo de Técnico Administrativo I, de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Gucev Toledo Espinoza (270);

- Juan Manuel Janampa Bolivar, para el cargo de Abogado III, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, con cargo a la plaza de Teófilo Tomás Chuchón Gómez (025);

- Percy Palomino Ojeda, para el cargo de Técnico en Abogacía II, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, con cargo a la plaza de Carlos Antonio Zaravia Palomino (390);

- Norma Gutiérrez Valencia, para el cargo de Oficinista III de la Oficina General de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico, con cargo a la plaza de César Vargas Palomino (108);

- Silvia Esperanza Heredia Janampa, para el cargo de Asistente de Sistema Administrativo II, de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Edith Nancy Abarca Palomino (219);

- Gabriel Jhony Ccallocunto Núñez, para el cargo de Especialista Administrativo II - Fiscalización, de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Blanca Rosa Del Campo Lucen (192);

- Maritza Guillén Flores, para el cargo de Técnico Administrativo II, de la Oficina de Integración Contable de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Wilfredo Puri Cervantes (203);

- Rolando Antonio Meneses, para el cargo de Técnico Administrativo I, de la Escuela profesional de Medicina veterinaria de la Facultad de ciencias Agrarias, con cargo a la plaza de Wilmer Antonio Hinostroza Gonzales (390);

Que, resulta necesario formalizar por acto resolutivo la prórroga de contrato de las referidas personas, a efectos de ejecutar las acciones de personal y el pago de las remuneraciones correspondientes;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Administración (Memorando N° 0351-2017-OGA-UNSCH) y de la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 0060-2017-ORa-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 167-2017-UNSCH-CU

por el artículo 59°, numeral 59.8 de la Ley Universitaria N° 30220, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8°, numeral 8.1, literal c) de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, el artículo 270°, numeral 13. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 07 de febrero de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR, a partir del 01 de febrero al 30 de abril de 2017, el contrato por suplencia temporal, como servidores administrativos eventuales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a las siguientes personas:

N° PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUN.
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA			
025	JANAMPA BOLIVAR, Juan Manuel (con cargo a la plaza de: Teófilo Tomas Chuchón Gómez)	Abogado III	SPB
028	PALOMINO OJEDA, Percy (con cargo a la plaza de: Carlos Antonio Zaravia Palomino)	Técnico en Abogacía II	STA
SECRETARÍA GENERAL			
058	CUADROS AZPUR, Juan José (con cargo a la plaza de: Jhonny Alejandro Bernedo Navarro)	Técnico Administrativo III	STA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 167 -2017-UNSCH-CU

VICERRECTORADO ACADEMICO

OFICINA GENERAL DE GESTION ACADÉMICA

108	GUTIERREZ VALENCIA, Norma (con cargo a la plaza de: César Vargas Palomino)	Oficinista III	SAA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Oficina de Tesorería

192	CCALLOCUNTO NUÑEZ, Gabriel Jhony (con cargo a la plaza de: Blanca rosa Del Campo Lucen)	Especialista Administrativo II - Fiscalización	SPC

Oficina de Integración Contable

203	GUILLÉN FLORES, Maritza (con cargo a la plaza de: Wilfredo Puri Cervantes)	Técnico Administrativo II	STB

Oficina de Personal

212	TORRES GARCÍA, Soledad Rocio (con cargo a la plaza de: Maria Elena Limaco Badajoz)	Asistenta Social IV	SPA
219	HEREDIA JANAMPA, Silvia Esperanza (con cargo a la plaza de: Edith Nancy Abarca Palomino)	Asistente de Sistema Administrativo II	SAA

Oficina de Remuneraciones y Pensiones

270	LÓPEZ CHUCHÓN, Jorge David (con cargo a la plaza de: Gucev Toledo Espinoza)	Técnico Administrativo I	STC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 167-2017-UNSCH-CU

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

390	ANTONIO MENESES, Rolando (con cargo a la plaza de: Wilmer Antonio Hinostroza Gonzales)	Técnico Administrativo I	STD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala

677	LAPA MIGUEL, Yeny (con cargo a la plaza de: Margarita Peralta De la Vega)	Especialista en Educación II	SPC

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Departamento Administrativo

965	GARCÍA PAREJA, Yanina (con cargo a la plaza de: Juan Alberto Quispe Gómez)	Oficinista I	SAD

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.000276 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 9001 3.999999 5.000002 22 006 0007	Dirección y Supervisión Superior
10 516 001 9001 3.999999 5.000003 22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 167 -2017-UNSCH-CU

10 516 001 9001	3.999999	5.000004	22 006	0008	Asesoramiento y Apoyo
10 516 001 9001	3.999999	5.000005	22 006	0011	Preparación y Perfeccionamiento de RR.HH.
10 516 001 9002	3.999999	5.000659	22 048	0109	Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION:

3.000001	5.000276	Gestión del Programa
3.999999	5.000002	Conducción y Orientación Superior
3.999999	5.000003	Gestión Administrativa
3.999999	5.000004	Asesoramiento Técnico y Jurídico
3.999999	5.000005	Gestión de Recursos Humanos
3.999999	5.000659	Desarrollo de la Educación en Colegios Experimentales

META:

0005	00001	0047173	Gestión del Programa
0022	00001	0000017	Acciones de la Alta Dirección
0023	00001	0000009	Acciones Administrativas
0024	00001	0000012	Acciones de Asesoramiento Jurídico
0025	00001	0000009	Acciones Administrativas
0027	00001	0044444	Centro de Investigación de Docentes y Prácticas de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.3	Personal Administrativo Contratado a Plazo Fijo (Régimen Público)

Artículo 3º.- PRECISAR que los contratos aprobados por la presente resolución quedarán resueltos automáticamente a su vencimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 8°, numeral 8.1, literal c) de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 167 -2017-UNSCH-CU

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a los referidos servidores, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. TOMÁS ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Fac. de Cs. Agrarias/Fac. de Cs. de la Educación
Fac. de Ingeniería Química y Metalurgia/Of. General de Asesoría Jurídica/Órgano de Control Instit.
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Secretaría General
Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. de Racionalización/Of. Gral de Gestión Acad.
Of. de Biblioteca e Inf. Cultural/Of. General de Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería
Of. de Integración Cont./Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pens./P.A. Guamán Poma de Ayala
Área de Escalafón/File personal (12)/Interesados (12)/Archivo.

CAZP/gods.